



Anulación Documento de Pliegos

Número de Expediente **136/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-07-2022 a las 10:20 horas.



Información de anulación

→ **Motivo de la anulación** Resolución del Tribunal Administrativo

→ El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-05-2022 a las 11:23 horas.



Documento de Pliegos

Número de Expediente 136/2022

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-05-2022 a las 11:23 horas.



ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Contratación, mediante procedimiento abierto y regulación armonizada, del servicio de colaboración con la recaudación voluntaria y ejecutiva del ayuntamiento de Rascafría (Madrid).

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 500.000 EUR.

→ **Importe** 484.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 400.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Lugar de ejecución** ES30 Comunidad de Madrid

Rascafría

→ **Clasificación CPV**

→ 79940000 - Servicios de agencias de recaudación de fondos.

→ 75130000 - Servicios de apoyo a los poderes públicos.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **PPT.pdf**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hAqdkMLTvfF7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Rascafría**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://w.w.rascafría.org>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=KKi3dhXY6pCXQV0WE_7IYPw%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa, 1

→ (28740) Rascafría España

→ ES30

Contacto

→ **Teléfono** +34 9187691117

→ **Fax** +34 918691283

→ **Correo Electrónico** reyes@rascafría.org

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Rascafría

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa, 1
→ (28740) Rascafría España

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Rascafría

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa, 1
→ (28740) Rascafría España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/07/2022 a las 12:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre A

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 06/07/2022 a las 09:00 horas

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Rascafría

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa, 1
→ (28740) Rascafría España

Lugar

→ Ayuntamiento de Rascafría

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa nº 1
→ (28740) Rascafría España

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 25/05/2022

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Objeto del Contrato: Contratación, mediante procedimiento abierto y regulación armonizada, del servicio de colaboración con la recaudación voluntaria y ejecutiva del ayuntamiento de Rascafría (Madrid).

→ Valor estimado del contrato 500.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 484.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 400.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79940000 - Servicios de agencias de recaudación de fondos.

→ 75130000 - Servicios de apoyo a los poderes públicos.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES30

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa nº 1

→ (28740) Rascafría España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. De los empresarios que fueren persona física mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. b) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. c) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa
- No prohibición para contratar - La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.
- No estar incurso en incompatibilidades

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional de los empresarios se acreditará con una relación de un mínimo de 2 contratos de igual o similar naturaleza al que se refiere este pliego, en los que el licitador haya resultado adjudicatario, en un período máximo de tres últimos años, en la que se deberá indicar: importe, fecha y entidad pública contratante.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Además, los licitadores deberán aportar

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

cuando se les requiera una copia de los siguientes certificados en vigor a la fecha de publicación de este pliego, emitidos por un servicio de certificación oficial homologado: • Certificación acreditativa de la norma UNE-EN-ISO 9001. • Certificación acreditativa de la norma UNE-EN-ISO 27001. • Certificación acreditativa de la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad en su Nivel Medio. • Certificación acreditativa de la adecuación al Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI).

ANU

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 400.000,00 euros.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción DECLARACIÓN RESPONSABLE

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Proposición técnica

Preparación de oferta

- Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Económicos bajada ejecutiva
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 14
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 14
- Económicos bajada expedientes sancionadores
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Económicos bajada recaudación voluntaria
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 26
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 26
- Económicos deudas
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Económicos intereses demora
-

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

- ↳ Subtipo Criterio : Precio
- ↳ Ponderación : 10
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 10
- ↳ Mejora software
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 2
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 2
- ↳ Mejoras días de trabajo
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 4
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 4
- ↳ Mejoras formación
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 4
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 4
- ↳ Punto de presencia de la RED SARA
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 5
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- ↳ Proyecto técnico. Calidad
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 2
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 2
- ↳ Proyecto técnico. Organización del trabajo
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 2
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 2
- ↳ Proyecto técnico. Plan de trabajo.
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 2
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 2
- ↳ Proyecto. Medios
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 2
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 2
- ↳ Proyecto técnico. Medidas
- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 2
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 2

Presentación de recursos

Presentación de recursos

Referencia al Anuncio Anulado

[→ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000009000592 | UUID 2022-951345 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 12 Jul 2022 10:20:42:019 CEST N.Serie
97865812854625883159598050306625723951 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020